



El Presidente
de la Excm. Diputación Provincial
de Córdoba
Procurador en Cortes

Manuel Santoballa de Lucalle

CORDOBA, 19 mayo 1.977

Ilmo. Sr. Don Mariano Borrero Hortal
Presidente de la Excm. Diputación Provincial
SEVILLA

Querido amigo y compañero:

Te adjunto modelos de los trámites que estamos siguiendo en el expediente de información pública y audiencia a los Ayuntamientos, en los Estatutos de la Mancomunidad, por si te pudieran ser de utilidad.

Un abrazo de tu buen amigo,

TRAMITES QUE, A NUESTRO JUICIO, DEBERAN SEGUIRSE

- 1.- Acuerdo del Pleno de la Corporación sobre exposición pública.
(Se adjunta a título informativo modelo de acuerdo)
- 2.- Remisión al Gobierno Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia (Se adjunta modelo)
- 3.- Oficio a los Ayuntamientos indicándoles que se ha remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su publicación en el B.O. de la provincia anuncio de exposición al público del expediente sobre constitución de la Mancomunidad, concediendo a ese Ayuntamiento audiencia por término de sesenta días constados a partir del día siguiente de la fecha en que aparezca el anuncio inserto en el B.O. de la provincia
- 4.- Certificación de Secretaría, terminado el periodo de exposición, comprensiva del resultado de la información y audiencia
- 5.- Remisión del expediente al Ministerio de la Gobernación

DON

SECRETARIO DE LA

EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE

CERTIFICO: Que esta Corporación Provincial en sesión plenaria celebrada con carácter extraordinario el día _____ de _____ del año en curso, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

SOBRE INFORMACION PUBLICA Y AUDIENCIA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS. - Por la Presidencia se dá cuenta de que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación habia recibido en audiencia a la Comisión Promotora de la Mancomunidad de Diputaciones Andaluzas para exponerle la necesidad y urgencia de desarrollar la base 20 de la Ley de 19 de Noviembre de 1975, a fin de conseguir la plenitud jurídica de la Mancomunidad, así como que habian visitado al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local para conocer los detalles del procedimiento administrativo que se habia de seguir en su tramitación. Como consecuencia de estas gestiones -agregó la Presidencia- se ha estimado necesario que el acuerdo de esta Corporación Provincial de _____ sobre constitución de la Mancomunidad y aprobación de sus Estatutos se expongan al público. El Pleno acuerda por unanimidad y por tanto con el voto favorable de las dos terceras partes del número de hecho y mayoría absoluta legal que se someta el expediente a información pública por espacio de sesenta días con audiencia de los vecindarios y Ayuntamientos interesados, elevándose, transcurrido que sea dicho término al Ministerio de la Gobernación, para someterlos al Consejo de Ministros previo dictamen del Consejo de Estado".

Y para que conste expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente quien la visa en _____ a _____ de _____ de mil novecientos setenta y siete.

Vº Bº

El Presidente,

Esta Excm. Diputación en sesión plenaria celebrada con carácter extraordinario el día _____, acordó abrir información pública para que los vecindarios y Ayuntamientos, puedan, por término de sesenta días, ser oídos en el expediente que se tramita sobre constitución de la Mancomunidad de Diputaciones Andaluzas, cuyos Estatutos fueron aprobados por esta Diputación en sesión celebrada el día _____.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación a dichos efectos, iniciándose el término de información pública al día siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el B.O. de la provincia.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

_____ 1977

El Presidente,